

En vista de q.^{to} vms. me
 Representan con fha de 26 de
 Febrero anterior, sobre ser
 urgente el nombram.^{to} de un
 Escribiente para que ayude
 al Es.^{no} de ese Ayuntam.^{to} al
 despacho de los muchos y unpen
 Asuntas que ocurren, y con
 presencia de lo informado por
 esta Contaduría públ he venido
 en conceder a vms el correspon
 diente permiso para q. ha
 dho nombram, señalándole
 100 Ducados anuales q. deberan
 satisfacerse de los fondos de
 Prop.; en inteligencia de que
 el citado Escribiente ha de
 permanecer uncam.^{te} por el
 tiempo q. sea preciso y con

Libre Testim. lides.
 de la precedente con
 hoy 5 de Nov. de 812.
 Doy fe

Marron de Moncalda

Compenay

Gomez

Arriola

Vañer

Pratino

Antoni
 Juan Louuro

Sill

